

N.R.P.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	MINIS-TERIO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD
1017375682A1443	10173736	BUENO RUEDA, Felix	05-02-1953	MOPT	Oficial Servicios Técnicos	14	BARCELONA
172047037A1443	17204705	TORRES PORTERO, Antonio	15-02-1959	MOPT	Oficial Servicios Técnicos	14	BARCELONA
1169518702A1443	11695187	BENEITEZ GOMEZ, David	26-09-1951	MOPT	Oficial Servicios Técnicos	14	GERONA

340 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1991, de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, del funcionario don José Carlos Peña Martínez para el puesto de trabajo de Subdirector general adjunto de la Subdirección General de Costas y Señales Marítimas (suprimida) de la Dirección General de Costas.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, punto 1, punto c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Subdirector general adjunto de la Subdirección General de Costas y Señales Marítimas (suprimida) de la Dirección General de Costas, anunciado para su provisión, por el sistema de libre designación, en la convocatoria efectuada por Resolución de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente de 12 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 13), ha sido adjudicado al funcionario del Cuerpo de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos don José Carlos Peña Martínez (3039785068A5900).

Madrid, 16 de diciembre de 1991.-El Secretario de Estado, Vicente Albero Silla.

341 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acuerda la separación del servicio del funcionario don Pedro Marcelo Cossío Alonso, A13TC-30182.*

A iniciativa del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y a propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, conforme a las atribuciones que confiere a este Departamento el artículo 3.12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, previo el informe preceptivo de la Comisión Superior de Personal, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 27 de septiembre de 1991, acordó la separación del servicio del funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación -Escala de Clasificación y Reparto-, A13TC-30182, don Pedro Marcelo Cossío Alonso.

Esta Dirección General, de conformidad con la legalidad vigente y en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por Orden de 12 de septiembre de 1991, dispone la baja en la relación de funcionarios de don Pedro Marcelo Cossío Alonso.

Madrid, 17 de diciembre de 1991.-El Director general, Luis Egusquiza Manchado.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

342 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acuerda la separación del servicio del funcionario don Antonio Guillén Prior, A13TC-17775.*

A iniciativa del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y a propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, conforme a las atribuciones que confiere a este Departamento el artículo 3.13 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, previo el informe preceptivo de la Comisión Superior de Personal, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 27 de septiembre de 1991, acordó la separación del servicio del funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de

Telecomunicación -Escala de Clasificación y Reparto-, A13TC-17775 don Antonio Guillén Prior.

Esta Dirección General, de conformidad con la legalidad vigente y en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por Orden de 12 de septiembre de 1991, dispone la baja en la relación de funcionarios de don Antonio Guillén Prior.

Madrid, 17 de diciembre de 1991.-El Director general, Luis Egusquiza Manchado.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

343 *ORDEN de 17 de diciembre de 1991 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de Empleo).*

Por Orden de 1 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 9) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo.

De acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria y a la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar los puestos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que en el mismo se especifican.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos siguientes:

Seis (una vacante), ocho (tres vacantes), nueve (una vacante), 10 (do vacantes), 11 (una vacante), 12 (una vacante), 13 (una vacante), 14 (un vacante), 15 (una vacante), 17 (dos vacantes), 19 (dos vacantes), 20 (un vacante), 25 (una vacante), 26 (una vacante), 30 (una vacante), 31 (do vacantes), 32 (una vacante), 36 (dos vacantes), 37 (una vacante), 50 (un vacante), 51 (una vacante), 52 (cuatro vacantes), 55 (una vacante), 5 (una vacante), 57 (una vacante), 58 (una vacante), 59 (una vacante), 6 (una vacante), 63 (una vacante), 64 (una vacante), 65 (una vacante).

Tercero.-Los interesados deberán tomar posesión del destino obtenido en el plazo de tres días, si radica en la misma localidad o de un mes si es de distinta localidad.

El plazo de presentación empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo el plazo de toma de posesión comenzará a contarse desde la publicación.

Cuarto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y forma previstos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de diciembre de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo